

Vice-Rectoria

A. Macho

BOLETIN

de Ciencias Económicas y Sociales

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA "JOSE SIMEON CAÑAS"

AÑO V

MAYO - JUNIO DE 1982
NUMEROS 48 - 49

SAN SALVADOR
EL SALVADOR, C. A.

1982: ¿POLITICA VERSUS ECONOMIA?

Por: Francisco Javier Ibisate
Economista

Parece plantearse una contradicción, más real que aparente, entre los imperativos económicos y las expectativas políticas. Los hechos y los problemas económicos vienen de lejos y tienden a hacerse más complejos con el tiempo y también más complejas sus soluciones. Sin embargo, la "salida política" ha sido transitoria y de emergencia, con peligro de que quienes la dirigen centren primordialmente su atención en preparar la sucesión política más que en enfrentar las transformaciones económicas, que no deben relegarse una vez más al "largo plazo prolongado". El desfase se hace tanto más preocupante por el hecho de que se admite, sin mayor análisis y crítica histórica, que el mecanismo de funcionamiento económico seguirá los lineamientos de una "economía de mercado", como sinónimo de libertad y democracia, durante este período transitorio de "siembra".

El error está en dar una interpretación coyuntural a expresiones que tienen un alcance estructural. Las pasadas elecciones no han sido un término final; han significado más bien un desahogo, una manifestación, parcial en el número pero representativa en el fondo, de los problemas económicos de largo plazo, que sobrecargan la existencia humana de buena parte de la población. Se dice que el pueblo ha votado por la "paz, el trabajo, los ingresos seguros, los derechos humanos, el desarrollo...". Pero haríamos muy mal análisis económico y político si a esas expresiones les damos una traducción recortada en el tiempo y en el espacio, limitando su alcance a los hechos y sucesos de octubre-1979 a marzo-1981. Cercenaríamos el significado de la palabra "paz" si simplemente la contraponemos a "guerra": paz versus guerrilla, bombas, balaceras imprevistas, buses o teléfonos dinamitados... Lo mismo valdría para los reclamos de "trabajo, ingresos seguros, derechos humanos, desarrollo", si reductivamente los contraponemos a las "empresas cerradas, al equipo destruido, a la infraestructura dañada..." en los pasados

años. Eso sería una interpretación diezmada de la votación nacional y podría generar un "fraude post-electoral", unos mecanismos de solución que no corresponden a la naturaleza del mal. El mal es más antiguo que 1979, y los sucesos de entonces para acá han sido una "erupción" de un dolor más profundo; y no es lo mismo "tapar" el boquete que "apagar el foco" de tal erupción.

Entre las posibles formulaciones del mal y de los imperativos económicos baste plantear tres preguntas: ¿ha disminuido la pobreza?; ¿ha disminuido la desigualdad?; ¿ha disminuido el desempleo?... La respuesta a esta triple pregunta es netamente negativa y la razón y culpabilidad no puede circunscribirse a los solos sucesos de 1979 a nuestros días. La explicación hay que buscarla en situaciones y mecanismos de funcionamiento económico, a los que no convendría regresar de nuevo.

Entresacando del espejismo monetario la realidad objetiva, deducimos que la situación económica se ha ido deteriorando para la mayoría de la población, aunque para ello hagamos algunas consideraciones relacionadas sólo con la última década. Veamos unos sencillos datos. Aparentemente el Producto Territorial se había ampliamente triplicado de 1970 a 1980 ($\text{C}8,711,300 / \text{C}2,571,358 = 3.38$), cuando en realidad si deducimos el efecto de la gran inflación y lo comparamos a precios constantes (1962) el incremento real de la década se reduciría a un 35.77%, que no logra compensar la tasa acumulada del incremento demográfico. Pero incluso este dato es demasiado optimista.

Recurriendo a otro indicador, citado internacionalmente pero poco representativo para nuestro país, también parecería que el "ingreso-per capita" (lo que hubiera podido recibir cada salvadoreño) se haya casi triplicado, aun tomando en cuenta el crecimiento de la población en la década ($\text{C}1,621 / \text{C}656 = 2.47$). Pero esta cifra global, que no toma en cuenta la distribución de la renta, no resiste la de-

pauperización generada por el alza en el "costo de la vida" (el índice se había elevado a un 278%), alcanzando una triplificación de precios para fines de 1980. El "bienestar general" de 1979 era realmente inferior al de 1970; y no conviene explicar la situación de 1981 por los sucesos de 1979-1980, sino más bien conviene explicar los sucesos de 1979-1980 por la situación de la o de las décadas anteriores a 1980.

Pero estos indicadores generales nos dicen muy poco e incluso desfiguran la realidad económica. La encuesta procesada en agosto-octubre de 1976 por MIPLAN¹ pone suficientemente de manifiesto la desigual distribución de la renta, aunque no deje suficientemente claro la desmedida concentración de la misma. "El 62.9% de las familias percibían un ingreso acumulado equivalente al 28.7% del ingreso nacional. En este estrato estaban ubicados más de 2,5 millones de habitantes, grupados en 490,000 familias, las cuales tenían ingresos mensuales inferiores a los C300. (El ingreso per-capita de 1976 era C1,212 y vale sólo como material de exportación). En el extremo opuesto se encontraban 48,711 familias que agrupaban a 240,000 habitantes (6.2% de la población), que percibían ingresos mensuales superiores a los C1,000 y, conjuntamente se apropiaban del 28.3% de ingreso nacional (cantidad semejante a la distribuida entre el primer 62.9% de la población). En medio de estos extremos de concentración se en-

EN ESTE NUMERO:

1982: ¿Política versus Economía/Estudio comparativo de la pequeña y gran empresa manufacturera/Nicaragua. El desafío de la reconstrucción/Algunos aspectos de la situación de salud de la población salvadoreña/comentarios a la ley general de colegiación profesional obligatoria.

contraban 241,039 familias, 31% del total, con ingresos mensuales promedio entre los ₡300 y ₡1,000. Estas familias agrupaban a 1,2 millones de habitantes y percibían el 43% del ingreso nacional²². En este mismo estudio del CUDI se indica que "la distribución del ingreso no ha cambiado significativamente en los últimos 30 años. Investigaciones realizadas en el período 1945-46 por una misión de técnicos americanos señalaba que el 60% de la población percibía ingresos equivalentes al 32% del ingreso nacional, mientras que en el otro extremo el 5% de las familias con ingresos más altos percibía el 35.5%"²². Treinta años de modelos desarrollistas y mecanismos de mercado no han mejorado la distribución de un producto nacional en crecimiento.

En un estudio hecho sobre la "Función de Consumo y el Minimum-Vital"²³, refiriéndose al mismo año de la encuesta (1976), se llega a la conclusión de que "en el área urbana ((4.84 miembros/familia) era preciso un ingreso familiar mensual de ₡537.67 para cubrir el minimum vital alimenticio (₡199.81) y los correspondientes gastos de consumo del presupuesto familiar: vestuario, alquileres, enseres domésticos, transporte, salud, educación.. Pero en el área urbana un 53.4% de las familias no llegaban a obtener ingresos de ₡300/mes, y un 75% aproximado no llegaban al ingreso mensual correspondiente al minimum vital. En el "área rural" (5.87 miembros por familia) era preciso un ingreso mensual de ₡535.97 para cubrir el minimum vital alimenticio (₡207.94) y los correspondientes gastos de consumo del presupuesto familiar. Pero en el sector rural el 77.7% de las familias tenían ingresos inferiores a los ₡300, y aproximadamente un 90% no alcanzaban el ingreso correspondiente al minimum vital. Si la Renta Nacional triplicó ampliamente su valor monetario de 1970 a 1980 (₡7,357,282 / ₡2,228,992 = 3.30), en ese mismo lapso de tiempo no triplicó el valor monetario nominal de ninguno de los "salarios mínimos", establecidos por ley, a que se hallan normalmente sometidos esos sectores situados por debajo del ingreso mínimo-vital. Por el contrario, si aplicamos a estos salarios nominales la contracción en el poder de compra impuesto por la inflación de la década 1971-1981 encontramos que la "capacidad real" de compra se redujo en un 26% para el promedio de los "salarios mínimos", destacándose la reducción real de un 49% en la tarifa general agropecuaria. Consideraciones semejantes se pueden hacer en relación a los "sueldos máximos" establecidos para el sector público.⁴

Por añadidura la estructura de los impuestos o flujos tributarios ha sido, durante las pasadas décadas, típicamente regresiva, no sólo porque el monto de los ingresos tributarios crecía a un ritmo me-

nor que la renta nacional, sino también por la distribución de sus elementos integrantes: los impuestos directos (progresivos en su escala) representaban un porcentaje minoritario (18-20%) de los ingresos corrientes, mientras que los impuestos indirectos (más bien regresivos) aportaban un porcentaje tres veces mayor al erario nacional. Y como ya lo indicaba el Plan de Desarrollo, 1972-77, el gasto estatal, a través de obras públicas, contribuye en buena parte a revaluar las propiedades y bienes inmuebles de quienes relativamente pagan menos⁵. El sistema tributario, desde antes y la inflación más recientemente han fortalecido la "corriente perversa de ingresos" que brota de nuestra estructuración económica.

Repitiendo, por contagio de teorías o por presión histórica, la medida practicada por varios países capitalistas que tratan de combatir a la stagnación más bien frenando la inflación que incrementando el empleo⁶, en nuestro país (Decreto 544), ante la incapacidad administrativa para controlar los precios, se optó primordialmente por la política de "congelar sueldos y salarios". Esta medida ha venido a gravar más el ya reducido poder de compra del 85% de la población, a sostener o a incrementar los márgenes de ganancia de las empresas y a aligerar los problemas fiscales del aparato gubernamental. Sin contar las angustias económicas familiares, sumadas a otras angustias, todo este proceso y estas medidas económicas han llevado a una notable contracción de la demanda nacional. No hay capacidad de compra en el mercado interno.

Valdría la pena destacar "la concentración de la actividad económica en el sector industrial"⁷, como una muestra del poder económico reservado a un reducido sector productivo. Invitando a una lectura personal, baste citar aquí una de las conclusiones del trabajo mencionado: "En el sector industrial hay, según los patrones de preguerra, 10,065 empresas. Sin embargo, dados los niveles de concentración, son pocas las verdaderamente importantes. Concretamente son 119 las empresas industriales importantes, estratégicas y probablemente dominantes de la economía salvadoreña; ellas y sus propietarios controlan el 63.5% de la producción neta del sector industrial, y el 66.3% del excedente correspondiente"⁷.

Estas breves consideraciones económicas bastan para demostrar que los lineamientos de una "economía de mercado" no son ni la solución, ni la "votación nacional" para resolver la profunda crisis interna económica, social y política. No hay lugar para una "economía de mercado", por que no hay mercado, no existe una capacidad de compra interna para tal mercado. Dentro de la propia lógica económica, para construir una economía de mercado, habría que construir el mercado, es decir habría que reformar la estruc-

tura de nuestra economía. Incluso esta necesidad lógica se hace tanto más apremiante por el hecho de que no existe, ni actual ni previsiblemente, una salida en un "mercado común centroamericano"; y ello por razones de divergencias políticas, por razones de las respectivas crisis económicas en los otros países del istmo, y porque el anterior mercado común probó entre otras cosas, que la saturación del mercado se impone muy pronto cuando no hay reformas nacionales que eleven el poder de compra interno de cada nación. Tampoco hay salida actual ni previsible hacia un mercado internacional en crisis y a la defensiva arancelaria. No queda más remedio que reconducir el enfoque teórico y las medidas económicas hacia el "mercado interno", hacia la recomposición del empleo y del poder de compra nacional y una mayor reconversión del sector productivo hacia el mercado doméstico, más popular y sencillo. Esto en nada contradice la urgencia de mantener las exportaciones tradicionales, pero las exportaciones tradicionales (y el proceso de sustitución de importaciones) no deben soslayar la urgencia de producción para el mercado interno. Este enfoque no debería inspirarse en la "Teoría de la Oferta"⁸, sino más bien en una "Teoría de la Demanda". Más que "economía de mercado" necesitamos "reforma del mercado", y más que una "economía de la competencia" necesitamos de una "economía del diálogo", lo cual tiene sus implicaciones políticas.

Ante estos imperativos económicos surge la "transitoriedad" del período político; surge el temor realista de que 1982 se entienda como un año de "pasatiempo", de preparación para el próximo escarceo político, de vaivenes en las iniciadas reformas económicas, de enfrentamientos entre grupos políticos, más que enfrentamiento con una profunda crisis económica y social cuya solución no puede relegarse una vez más al "largo plazo".

Notas

- 1) MIPLAN. Indicadores Económicos y Sociales; julio-diciembre, 1977; pp. 214-215.
- 2) CUDI. fichas para análisis. No. 7. La distribución del ingreso en El Salvador; pp. 98-99.
- 3) Carmen Elena Brizuela de Alemán: "La Función de Consumo y el Minimum Vital". Tesis de graduación.
- 4) Proceso: Año 2, No. 33. Informe: Inflación: Efectos en Salarios y Sueldos. (pp. 8-9).
- 5) Plan de Desarrollo Económico y Social, 1973-77; pp. 92-93.
- 6) Andre Gunder Frank: El Desarrollo de la Crisis y la Crisis de Desarrollo. Comercio Exterior; marzo, 1980. pp. 237-238.
- 7) CUDI. fichas para Análisis. No. 8. concentración de la actividad económica en el sector industrial. pp. 117.